



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-02084058-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Aprobación de Tema y Plan de Tesis y reemplazo de Consejero de Estudios - Doctorado de la Universidad de Buenos Aires – Lic. Manuela PIZZANO

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Bioquímica Manuela PIZZANO, solicita la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis cuentan con el aval del Director de Tesis, Dr. Jeremías Gastón GALLETTI, y reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Que debido a la renuncia de la Dra. Mariela PAZ, la Comisión de Doctorado, atento lo previsto en la reglamentación correspondiente, propone la designación del Dr. Mariano BOCCIA como Consejero de Estudios, quien ha aceptado tal cometido.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 25 de noviembre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Bioquímica Manuela PIZZANO, el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis que versa sobre “Contribución de TRPV1 al daño neural y a la neuroinflamación corneales en las enfermedades de la superficie ocular”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR al Dr. Mariano BOCCIA como Consejero de Estudios de la candidata de referencia, ello en reemplazo de la Dra. Mariela PAZ.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.